

PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP REALIZADAS EN EL PLENO 11-ENERO-2024 Y RESPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO

1. Preguntas

- En base al artículo 25. G) del reglamento orgánico del Pleno y de las Comisiones del Ayuntamiento de Parla, el grupo municipal Popular presenta las siguientes preguntas:

1.1. Después de haber atendido las quejas del club parleño "CAPA", donde nos han trasladado su preocupación por no saber si van a poder mantener su actividad en Parla o no. Por tanto, queremos preguntar:

¿Dónde se tiene pensado construir el centro integral de patinaje que le mencionan a dicho club? ¿Qué solución ofrecen al club de automodelismo de Parla?

Respuesta:

Hemos tenido varias reuniones con el presidente del club CAPA, donde le hemos hecho saber la imposibilidad de mantener el circuito de automodelismo por estar ubicado en el patinódromo municipal donde se van a realizar las obras de construcción de una pista de hockey patines y dos de patinaje en línea y de tecnificación con la clara intención de recuperar el patinódromo como centro de tecnificación, de entrenamiento y de competición, gracias a la alta demanda que este deporte tiene en Parla y que con el centro aumentaría su capacidad de oferta. El club CAPA se encuentra en estos momentos sin ningún papel legal que les acredite la cesión del espacio ya que no gestionaron los documentos requeridos por la nueva ley estatal de 2017 donde se desarrolla el reglamento actual sobre asociaciones y la concesión de espacios públicos. El club CAPA está formado en su mayoría por personas que no residen en Parla, siendo el circuito usado por más gente de fuera de la ciudad que de dentro y nunca, aunque se les ofreció, no se han dignado a reconvertir la actividad como escuela municipal o centro de tecnificación, incluso centro de educación vial para dar más sentido a la actividad que la de competir entre ellos mismos. El espacio que requieren es enorme y no podemos ofrecer de forma inmediata un lugar acondicionado para su hobby.

1.2. Conocemos la existencia de un nuevo club de fútbol parleño, el Club Élite Parla, que ha arrancado esta temporada teniendo que desarrollar su actividad fuera del municipio. No son pocos los vecinos de Parla que participan en este club y que tienen que desplazarse diariamente a otros municipios para poder entrenar, sin contar además con el perjuicio económico que esto le supone al club.

¿Han contactado ustedes con el Club Elite Parla? ¿Le han ofrecido alguna alternativa para que no tengan que irse fuera de Parla?

Respuesta:

El club Elite es una escisión del club Unión 2000 que cuando deciden montar un nuevo club no comunicaron a la concejalía de deportes su existencia ni presentaron los documentos requeridos para la cesión de espacios. Dijeron que habían formado dos equipos que al final fueron más y siendo benevolentes con el club se cedieron los pocos espacios que quedaban libres y que se les comunicaría si algún club renunciaba a su espacio. El equipo senior, que es con el que tienen más problemas, pedían unas horas que ya estaban ocupadas, se les ofreció alternativas pero estas no les venían bien. La próxima temporada esperamos que presenten en los plazos previstos la documentación para la cesión de espacios a fin de poder organizar los organigramas de modo coherente.

1.3. Después de no haber obtenido ninguna respuesta desde hace más de dos meses, volvemos a preguntar:

¿Qué servicio se está haciendo con los equipos de grabación ubicados en las dependencias municipales de la calle Severo Ochoa? ¿Siguen ahí ubicados todos estos equipos tecnológicos que en su momento fueron llamados la radio fantasma por costar en torno a 400.000 euros y no

tener ningún uso?

Respuesta:

"Informarles que se está trabajando en un convenio para que una empresa especializada en el sector se encargue del reciclaje de un equipamiento que después de 18 años se ha quedado obsoleto y que por la situación económica del ayuntamiento podemos mantener."

1.4. A primeros de diciembre se celebró el Torneo Parla Ciudad del Béisbol,

¿Cuántos y cuáles equipos participaron en dicho torneo? ¿Cuántos partidos se celebraron?

Respuesta:

Tanto el día de inauguración como los equipos que participaban en el torneo estaban en la agenda municipal, en la web municipal y en las redes sociales de la casa del deporte.

1.5. El Torneo Parla Ciudad del Béisbol se utilizó para la inauguración de unas nuevas instalaciones deportivas,

¿Qué técnico está haciendo el seguimiento de la cesión gratuita de esta parcela, la ejecución de obras comprometidas y los compromisos con este ayuntamiento adquirido? ¿Qué día y a qué hora pueden entregarnos el acta de recepción de esta primera fase de esta instalación deportiva avalada por un técnico municipal?

Respuesta:

El seguimiento del convenio con la Federación Madrileña de Béisbol y Softbol lo llevan conjuntamente la unidad de Patrimonio y la concejalía de Deportes, como no podría ser de otra forma.

Por otro lado, la obra realizada reflejada en el convenio, en los faseados de obra trabajado con la concejalía de urbanismo, no está desarrollada como licencia, conforme a la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, por lo que no es necesaria el acta.

1.6. En el CEIP José Hierro después de tres meses esperando a que el ayuntamiento proceda a limpiar los desagües del centro escolar han tenido que cambiar todo el recorrido de salidas de los escolares por la imposibilidad de deambular por determinadas zonas debido a los malos olores.

¿Cuándo tiene pensado actuar para que los escolares puedan volver a entrar y salir de sus clases con normalidad?

Respuesta:

Si se han realizado, en el mes de diciembre porque era necesario que no hubiera usuarios en el centro.

1.7. Desde hace más de dos meses todos los vecinos de Parla hemos escuchado que por primera vez en décadas los presupuestos municipales iban a ser aprobados antes de que finalizara el año 2023. Estamos a mediados de 2024 y no sabemos nada de dichos presupuestos

¿Qué ha sucedido para que el concejal no haya podido traer los presupuestos como tan seguros afirmaban?

Respuesta:

Los presupuestos de 2024 fueron aprobados inicialmente el pasado 29 de noviembre. Es decir, antes de finalizar el año 2023. Como ustedes deberían saber, para la aprobación definitiva es necesario el informe del Ministerio de Hacienda... Un informe que no llegó antes del 31 de diciembre de 2023. En cualquier caso, y para que se queden tranquilos, les puedo adelantar que el Presupuesto Municipal de 2024 será aprobado de forma definitiva muy pronto, mucho antes de "mediados de 2024".

1.8. Estamos a 9 de enero y al no haberse aprobado definitivamente los presupuestos generales del Ayuntamiento de Parla para el ejercicio 2024 se habrá tenido que firmar la prórroga de los anteriores.

¿Cuándo se nos va a entregar copia de los presupuestos prorrogados 2023 y que han entrado en vigor el pasado 1 de enero de 2024?

Respuesta:

Se les dará cuenta de dicho Decreto de prórroga en el Pleno ordinario que corresponda. En cualquier caso, es un presupuesto que ustedes ya conocen, puesto que en 2023 se prorrogó el de 2022, que también fue aprobado en este Pleno.

1.9. En el pleno que se ha convocado para el día 11 de enero tenía que haberse dado cuenta de la misma prórroga presupuestaria

¿Por qué no se ha dado cuenta de dicho decreto?

Respuesta:

Se les dará cuenta de dicho Decreto de prórroga en el Pleno ordinario que corresponda.

1.10. A fecha 9 de enero de 2024 el grupo municipal Popular no ha recibido ninguna información, ni documentación relativa a las ejecuciones presupuestarias trimestrales solicitadas durante el actual mandato, por lo tanto, volvemos a retirar nuestra petición de ¿Qué día y a qué hora podemos recoger dichas ejecuciones presupuestarias trimestrales?

Respuesta:

Los datos de la ejecución presupuestaria forman parte de los informes del Plan de Ajuste, de los que cada trimestre se da cuenta a este Pleno. ¿No se los leen?

1.11. Tras su respuesta sobre el gran volumen de expedientes judiciales en los que se encuentra inmerso el Ayuntamiento de Parla, solicitamos se nos dé traslado de todos los procedimientos judiciales existentes contra el Ayuntamiento de Parla por parte de empresas adjudicatarias de servicios municipales

Respuesta:

Tomamos nota de su petición y se les dará cuenta de la relación de procedimientos judiciales cuando el departamento de Asesoría Jurídica la tenga preparada.

1.12. Durante el actual mandato, todavía no se ha dado cuenta en ninguna sesión plenaria ordinaria de sentencias judiciales, nos sorprende mucho que durante los últimos seis meses no haya habido ninguna resolución judicial ni a favor ni en contra de este ayuntamiento. Por lo tanto preguntamos

¿Cuál es la causa de que no se dé cuenta al pleno de sentencias judiciales? ¿Realmente no ha habido ninguna en los últimos seis meses?

Respuesta:

En el Pleno de febrero se dará cuenta de las sentencias judiciales de estos últimos meses. Es llamativo que, hasta ahora, no hayan preguntado sobre este asunto en ninguna de las juntas de portavoces celebradas hasta la fecha, en las que se decide el orden del día de cada sesión plenaria. Juntas de portavoces a las que, por cierto, no acude nunca el portavoz titular del Partido Popular.

Respuestas a las preguntas realizadas en la sesión plenaria del jueves 11 de enero en el punto de Ruegos y Pregunta que no fueron contestadas en Pleno:

Pregunta realizada por el Grupo Municipal Vox sobre Parla Sport

Los expedientes sancionadores que se levantaron en 2018 y 2019 quedaron anulados por fallo de forma lo que provocó que fueran desfavorables para la intervención municipal y por tanto quedaron sin posibilidad de resolución. Es por ello que, en la actualidad, desde la Concejalía de Deportes junto al área económica del ayuntamiento, se cuida mucho los requerimientos a la empresa tanto en su forma como en su contenido jurídico para, si fuera el caso, proceder de manera resolutoria cualquier expediente sancionador y llevarlo a efecto en el menor tiempo posible.

Pregunta realizada por el Grupo Municipal Vox sobre el contrato de SITELEC

El inicio de la prestación comenzó el día 1 de abril de 2023. Durante la vigencia del contrato a fecha de hoy se han realizado actuaciones:

- De alumbrado público: se sustituirán 8.232 luminarias a tecnología LED. Actualmente se han sustituido 6734 luminarias.
- Se están actualizando las centralitas de los semáforos dependientes del Ayuntamiento.
- Se van a sustituir 430 unidades de luminarias de paso de peatones.
- También se ha actuado sobre las siguientes fuentes del municipio: Fuente Cerro del Rubal, Fuente Norte, Fuente Centro y Fuente de la Constitución.
- Sobre el alumbrado interior en edificios municipales y colegios: Se están sustituyendo luminarias LED con una previsión según el inventario realizado de 9000 luminarias.
- Se ha trabajado sobre las siguientes instalaciones: pasos de cebra inteligentes; condiciones de climatización en edificios municipales; instalación de luminarias en el principal acceso de Parla Este; nuevas instalaciones eléctricas.

Además, se han realizado las siguientes actuaciones correctivas en instalaciones de climatización con sustitución de equipos.

- Sustitución de 10 termos en diversos edificios
- Sustitución de 2 bombas de circulación de agua caliente
- Cambio de bomba recirculación agua enfriadora, cambio de ventilador máquina enfriadora, cambio de válvula de expansión y filtro deshidratador
- Cambio de ventilador Dulce Chacón
- Cambio de 2 compresores de máquinas de Aire Acondicionado
- Cambio de centralita de gas y detección
- Cambio de 3 vasos de expansión en diversas instalaciones.

El resto de actuaciones son los correspondientes mantenimientos preventivos, o correctivos sin sustitución de equipos.

Pregunta realizada por el Grupo Municipal Vox sobre el tranvía

Estamos trabajando en ello.

Pregunta realizada por el Grupo Municipal Popular sobre Plan de Inclemencias Invernales

No se preocupen que existe un protocolo de actuación que está preparado para actuar antes cualquier inclemencia meteorológica.

Pregunta realizada por el Grupo Municipal Popular sobre ambulancia Protección Civil

No se preocupen que cuando un vecino o vecina necesite utilizar una ambulancia, la tendrá y por supuesto que hemos tomado las medidas pertinentes.

Por lo que tenían que preocuparse es por la apertura de las urgencias del Centro de Salud Isabel II, con su correspondiente y necesaria dotación de recursos materiales y humanos. Una ambulancia sin centro al que poder dirigirse, sirve de poco.

Pregunta realizada por el Grupo Municipal Popular sobre Parla Sport

Los requerimientos impuestos a Parla Sport están la mayoría resueltos, siendo las incidencias subsanadas. Para aquellos que todavía no se han corregido se les ha notificado el segundo requerimiento, si estos no fueran solventados se pasaría a levantar expediente sancionador contra la empresa. En breve les haremos llegar la documentación sobre los mismos.